



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	027	FECHA:	28-03-2023
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012022-00215-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	MARIA DEL PILAR BARONA SALAZAR	Auto Corrige	 	27-03-2023	
7610941890012023-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto No Accede		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00042-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A		Auto Ordena Despacho Comisorio		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00049-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		Auto Inadmite		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00057-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A		Auto Libra Mandamiento		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00059-00	SUCESIÓN	ANA YENCY RODRIGUEZ Y OTROS	CAUSANTE: CARMEN ALICIA RODRIGUEZ MORENO	Auto Admite		27-03-2023	
7610941890012023-00070-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A		Auto Libra Mandamiento		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00074-00	EJECUTIVO	KARINA AGUIRRE GONZALEZ		Auto Inadmite		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS		Auto Libra Mandamiento		27-03-2023	PRIVACIDAD

7610941890012023-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS		Auto Decreta Embargos		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00086-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A		Auto Libra Mandamiento		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00086-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A		Auto Decreta Embargos		27-03-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00087-00	MATRIMONIO	CARLOS ALBERTO MORENO Y MARTHA ROSA JIMENEZ QUINTERO		Auto Admite		27-03-2023	

Nota: Para ver los autos clic sobre el icono 

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario